



# UNAP

## Escuela de Post Grado

RESOLUCIÓN DIRECTORAL  
N° 0177-2019-EPG-UNAP  
San Juan, 22 de febrero del 2019

LA DIRECTORA DE LA ESCUELA DE POST GRADO “JOSÉ TORRES VÁSQUEZ” DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONÍA PERUANA;

VISTO:

El OFICIO N° 019-2019-UPG-FE-EPG-UNAP, la **Dra. Maritza Evangelina Villanueva Benites**, Directora de la Unidad de Postgrado Facultad de Enfermería, solicita a ésta Dirección, la anulación de las Resoluciones Directorales N° 0324, 0325-2018-EPG-UNAP, de fecha 28 de marzo del 2018, y el Acta de Notas N° 007755, de la asignatura: DCE -012 “TESIS II”, que consta de doce (12) créditos con un total de 320 horas, correspondiente al IV Ciclo Académico del Programa de Doctorado en Ciencias de Enfermería – I Promoción, en el periodo del 02 de noviembre del 2017 al 08 de julio del 2018;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Directoral N° 0324-2018-EPG-UNAP, de fecha 28 de marzo del 2018, se autoriza el dictado de la asignatura: DCE -012: “TESIS II”, que consta de doce (12) créditos con un total de 320 horas, correspondiente al IV Ciclo Académico, del 26 de marzo al 11 de mayo del 2018, a cargo de la **Dra. Flor Marlene Luna Victoria Mori**, para los estudiantes del Programa de Doctorado en Ciencias de Enfermería – I Promoción;

Que, mediante Resolución Directoral N° 0325-2018-EPG-UNAP, de fecha 28 de marzo del 2018, se autoriza el dictado de la asignatura: DCE -012: “TESIS II”, que consta de doce (12) créditos con un total de 320 horas, correspondiente al IV Ciclo Académico, del 22 de mayo al 08 de julio del 2018, a cargo del **Dr. Sebastián Bustamante Edquén**, para los estudiantes del Programa de Doctorado en Ciencias de Enfermería – I Promoción ;

En uso de las atribuciones que le confiere la Ley N° 30220, el EUNAP;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- ANULAR, en todos sus alcances las Resoluciones Directorales siguientes:

RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 0324-2018-EPG-UNAP, de fecha 28 de marzo del 2018

RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 0325-2018-EPG-UNAP, de fecha 28 de marzo del 2018

ORDENAR 2°.- ORDENR, a las Oficinas de Asuntos Académicos y Asuntos Económicos registrar en el libro correspondiente, en la base de datos electrónico, e incorporar en el legajo correspondiente.

Regístrese, comuníquese y archívese.

  
Dra. MATILDE ROJAS GARCÍA  
Directora



  
MSc. JORGE ANTONIO SUÁREZ RUMICHE  
Secretario Académico



Dist.: Rectorado/Docente (03) /UPG-FE/DCE - I /Coordinadora/ OAA / OAEyP / SA / OST / Archivo (02).

MRC/laug

Somos la Universidad licenciada más importante de la Amazonía del Perú, rumbo a la acreditación

Calle Los Rosales cuadra 5 s/n, San Juan Bautista, Maynas, Perú  
Teléfono: (5165) 261101  
Correo electrónico: postgrado@unapiquitos.edu.pe  
www.unapiquitos.edu.pe

